REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACEPTACIÓN DE OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA MC RNEC 004 DE 2026 DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

En Florencia, el día veintiocho (28) de mayo de 2026, cumpliendo con el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de mínima cuantía, y teniendo en cuenta la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, me permito comunicar que mediante el presente documento, la Registraduría Nacional del Estado Civil, acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada en desarrollo del proceso de mínima cuantía Invitación Pública No. 004 de 2026 – RNEC, cuyo objeto es: *"Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica incluidos los insumos necesarios para su funcionamiento y recarga de ACPM ."* amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 100126 del 15 de mayo de 2026, previas siguientes consideraciones:

Que, en mayo de 2026, se publicó la Invitación Pública 004 de 2026 – RNEC, a través de la plataforma SECOP II.

Que, dentro del término establecido por la Entidad para recibir observaciones al proceso a través de la plataforma SECOP II, no se presentaron observaciones.

Que, no se presentaron solicitudes para limitar el proceso a Mipymes dentro del término establecido por la Entidad acorde con lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 1082 de 2015.

Que, en la fecha señalada dentro del cronograma se dio cierre al proceso de contratación, recibiendo Seis (6) propuestas por parte de los oferentes que a continuación se relacionan:

OFERTAS (6)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
RNEC 004 2026	PABLO ANDRES PINTO CORTES	25/05/2026 12:21 PM	3.200.000 COP
RNEC 004 2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	25/05/2026 10:45 AM	3.709.920 COP
DISTRISERVICIOS CAVAR-MANTENIMIENTO PLANTA RNEC	DISTRISERVICIOS CAVAR SAS	25/05/2026 9:28 AM	3.500.000 COP
RNEC 004 2026	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	25/05/2026 8:58 AM	3.550.000 COP
RNEC 004 2026	TOOLS & SERVICES S.A.S	25/05/2026 7:22 AM	3.537.400 COP
RNEC 004 2026	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	22/05/2026 12:07 PM	3.455.401,86 COP

Que, el comité evaluador procedió a verificar si la propuesta con menor precio presentada en el tiempo establecido, por el oferente **PABLO ANDRES PINTO**

CORTES, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE** ($3.200.000) cumplía con las condiciones establecidas en la invitación pública.

Que, el Comité evaluador técnico – económico y jurídico, evaluaron la propuesta presentada por el oferente **PABLO ANDRES PINTO CORTES.**

Que, el informe que presentó el Comité Evaluador fue el siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO / ECONÓMICO	RESULTADO
1.	**PABLO ANDRES PINTO CORTES/SOLUCIONES DIESEL P&P**	CUMPLE	CUMPLE	HABIL

Que, para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta aceptación junto con la oferta presentada por el oferente implica la celebración del contrato, previa aprobación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II de las condiciones adicionales.

Que, para efectos de iniciar la ejecución del contrato, se deben cumplir con los requisitos de ejecución que corresponden de conformidad con lo establecido en la invitación.

Que, el proceso se adelantó con estricto respeto a los principios de transparencia, responsabilidad, economía, observando las etapas, trámites y requisitos previsto en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, brindando la oportunidad a los interesados de intervenir y dando la publicidad ordenada por la Ley para este tipo de procesos.

Que, teniendo en cuenta la invitación pública No. 004 de 2026, el proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto, y se ejecutará, esto permitirá a la Delegación obtener mayores cantidades y suplir parte de la necesidad que se presenta.

Por todo lo anterior, atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someter sus actuaciones a la Ley, el Delegado Departamental de Caquetá de la Registraduria Nacional del Estado civil, en su calidad de ordenadores del gasto acogen la recomendación del Comité Evaluador Jurídico y Técnico – Económico dada en el Informe de Evaluación y aceptan la oferta presentada **PABLO ANDRES PINTO CORTES/SOLUCIONES DIESEL P&P,** identificada con nit. 900259761-4, en desarrollo del proceso de

mínima cuantía “Invitación Pública No. 004 de 2026 – RNEC”; los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CONTRATISTA	**PABLO ANDRES PINTO CORTES/SOLUCIONES DIESEL P&P,** nit. 900259761-4
TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA INCLUIDOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y RECARGA DE ACPM.
SUPERVISIÓN	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SERÁ REALIZADA POR EL SERVIDOR DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ O POR QUIEN EL ORDENADOR DEL GASTO DISPONGA.
DURACION	EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	$3.200.000

Cordialmente,

HUMBERTO CARRILLO TORRES
Delegado Departamental del Registrador Nacional en Caquetá

Proyectó: Daniel R. Gómez
Nota: Delegado encargado de los dos despachos mediante Resolución 3484 de 2026.